

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 508/04

INICIADOR: SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

S/ Convenio entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Gobierno de la Pcia. en marco del Decreto N° 565/02.

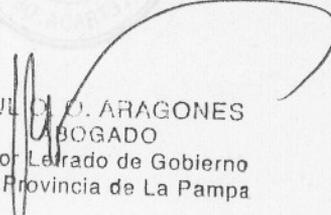
DICTAMEN N° 133/04 -

Sr. Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión sobre el Convenio Marco obrante a fs. 20/23, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular al mismo, por lo que se encuentra en condiciones de ser suscripto.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa 30 ENE 2004

AEC


RAUL O. ARAGONES
BOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa